



OFICIO 29-2023.-
LMV/SECRETARIOMUNICIPAL

Ixchiguan, San Marcos 13 -03 -2023.-

A:
Encargada de
Unidad de Acceso a la Información Pública
Municipalidad de Ixchiguan.

De manera atenta y por este medio me permito presentarle mi cordial saludo, deseándole bendiciones del creador en sus funciones diarias. –

En cumplimiento a lo requerido en su oficio sin número de fecha 02 de marzo de 2023, que se relaciona a INFORMACION DE OFICIO según "Artículo 10. Información pública de oficio. Los sujetos obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado como mínimo, la siguiente información que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado". Dicha información correspondiente al mes de febrero /2023.-

En relación al numeral 16 del Decreto 57-2008. La Información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo de bienes del estado.

- Me permito indicar que esta municipalidad no tiene: **No tiene Licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del estado.**

Es cuento tengo que manifestar al respecto. Muy atentamente.


Sr. Lucilo Mazariegos Vásquez
Secretario Municipal.

